

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Derecho.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 18 de octubre de 2010 en el BOE núm. 273, de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Derecho.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 7 de octubre de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Facultad de Derecho.

Plan de Estudios conducente al título de Graduado en Derecho.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2010-11.

Titulación que extingue: Licenciatura en Derecho (Plan de Estudios de 1953).

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	66
Obligatorias (OB)	150
Optativas (OP)	6
Prácticas Externas (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Derecho. Módulos y Materias:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia y rama del Anexo II R.D. 1393/07	ECTS
24	Ciencias Jurídicas Básicas	Derecho Romano	Básica (Derecho)	8
		Historia del Derecho	Básica (Historia)	8
		Teoría del Derecho	Básica (Filosofía)	8
27	Derecho Civil	Derecho Civil Avanzado	Obligatoria	21
		Derecho Civil Básico	Básica (Derecho)	6
6	Economía y Empresa	Economía	Básica (Economía)	6
30	Derecho Constitucional, de la Unión Europea y Libertades	Derecho Constitucional Avanzado	Obligatoria	9
		Derecho Constitucional Básico	Básica (Derecho)	9
		Derecho de la Unión Europea	Obligatoria	8
		Derecho y Factor Religioso	Obligatoria	4
18	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo Avanzado	Obligatoria	9
		Derecho Administrativo Básico	Básica (Derecho)	9
18	Derecho Penal	Derecho Penal Avanzado	Obligatoria	12
		Derecho Penal Básico	Básica (Derecho)	6
18	Derecho Procesal	Derecho Procesal Avanzado	Obligatoria	12
		Derecho Procesal Básico	Básica (Derecho)	6
30	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Obligatoria	12
		Derecho Mercantil	Obligatoria	18
21	Derecho Internacional	Derecho Internacional Privado y de los Negocios	Obligatoria	12
		Derecho Internacional Público	Obligatoria	9
18	Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario	Obligatoria	18
24	Prácticas y Fin de Grado	Formación Jurídica Complementaria Orientada a la Práctica Externa	Obligatoria	6
		Prácticas Externas	Obligatoria	12
		Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
6	Optatividad	Democracia, Ciudadanía y Globalización	Optativa	6
		Derechos Humanos	Optativa	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Derecho:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Derecho Romano	B	8
	Historia del Derecho	B	8
	Teoría del Derecho	B	8
	Economía	B	6
	Derecho Civil Básico	B	6
	Derecho Penal Básico	B	6
	Derecho Constitucional Básico	B	9
	Derecho Internacional Público	OB	9
2.º	Derecho Constitucional Avanzado	OB	9
	Derecho y Factor Religioso	OB	4
	Derecho Civil Avanzado	OB	8
	Derecho Administrativo Básico	B	9
	Derecho Mercantil	OB	9
	Derecho Penal Avanzado	OB	6
	Derecho Procesal Básico	B	6
	Derecho Financiero y Tributario	OB	9
3.º	Derecho Civil Avanzado	OB	7
	Derecho de la Unión Europea	OB	8
	Derecho Penal Avanzado	OB	6
	Derecho Financiero y Tributario	OB	9
	Derecho Mercantil	OB	9
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OB	6
	Derecho Procesal Avanzado	OB	6
	Derecho Administrativo Avanzado	OB	9
4.º	Derecho Procesal Avanzado	OB	6
	Derecho Civil Avanzado	OB	6
	Derecho Internacional Privado y de los Negocios	OB	12
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OB	6
	Democracia, Ciudadanía y Globalización	OP	6
	Derechos Humanos	OP	6
	Formación Jurídica Complementaria Orientada a la Práctica Externa	OB	6
	Prácticas Externas	PE	12
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería Agrícola.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 23 de diciembre de 2010 en el BOE núm. 12, de 14 de enero de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Ingeniería Agrícola.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 7 de octubre de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Escuela Superior de Ingeniería.

Plan de Estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería Agrícola.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de Implantación: 2010-11.

Titulaciones que extingue:

- Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias (BOE núm. 198, de 18 de agosto de 2000).
- Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería (BOE núm. 199, de 19 de agosto de 2000).
- Ingeniero Técnico Agrícola, Industrias Agrarias y Alimentarias (BOE núm. 199, de 19 de agosto de 2000).
- Ingeniero Técnico Agrícola, Mecanización y Construcciones Rurales (BOE núm. 199, de 19 de agosto de 2000).